



Buenos Aires, 19 de mayo de 2011

**RES. PRESIDENCIA Nro. 76 /2011**

**VISTO:**

El estado del concurso nro. 39/10, convocado por este Consejo de la Magistratura para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, y

**CONSIDERANDO:**

Que en los sorteos ordenados por Res. CSEL nro. 27/2010 la Dra. Marisa Graham resultó desinsaculada para integrar como miembro titular el jurado del mencionado concurso nro. 39/10.

Que por nota adjunta a un correo electrónico remitida a esta Presidencia, por razones personales, la Dra. Graham expresó su imposibilidad de aceptar tal designación.

Que, a su vez, en el mencionado sorteo de jurados para el mismo concurso nro. 39/10, fue seleccionado el Dr. Raúl Gustavo Ferreyra como suplente de la Dra. Graham.

Que a fin de no dilatar innecesariamente el trámite del concurso, corresponde disponer su sustitución, sujeta a la ratificación por el Plenario.

Que deberá notificarse a los concursantes mediante aviso en la página web del Consejo de la Magistratura.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Dra. Marisa Graham al jurado del concurso convocado para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.



Art. 2º) Designar al Dr. Raúl Gustavo Ferreyra como miembro titular del jurado en el concurso nro. 39/10, convocado para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 3º) Regístrese, publíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 8º del Reglamento de concursos y, archívese.

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIA Nro. 70 /2011**

**Horacio Guillermo A. Corti**  
Presidente